



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00077	00
DEMANDANTE	RAFAEL GENARO MONTOYA METAUTE						
DEMANDADA	PORVENIR S.A. CEMENTOS ARGOS S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de RAFAEL GENARO MONTOYA METAUTE contra PORVENIR S.A. y CEMENTOS ARGOS S.A., se ordena la entrega del siguiente Título Judicial Depósitos Judiciales No. **413230004150423** por valor de **\$2.660.000,00** correspondientes al pago de las costas procesales; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de cualquiera de los apoderados demandante, Dres. Gustavo Gómez Valencia y Fulvia Érica Marín Calle, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultad para retirar dineros (folios 68 a 70 Archivo 01).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df4e6f0ec2e5d637a54f9b0cee6ee01c084ce1d2cf8cca1755fec2fa063f1fa0**

Documento generado en 09/11/2023 08:04:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>